RESUMEN JUNTA DE ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, 23/03/2022

Punto 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria del 10 de febrero de 2022.

Se aprueba por asentimiento.

<u>Punto 2.- Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de la normativa sobre</u> Prácticas Académicas Externas de las titulaciones de la EINA.

El Sr. Director cede la palabra a la Sra. Subdirectora Docente, quien explica la justificación de la propuesta, indicando que todos los títulos de grado de la EINA contemplan en sus planes de estudios la posibilidad de reconocer hasta un máximo de 6 créditos optativos por la realización de prácticas académicas externas en empresa (PAE), que se incorporan al expediente de forma análoga a cómo se incorporan las actividades de representación estudiantil o las actividades culturales. La actual aplicación de este procedimiento de reconocimiento de créditos por la realización de PAE en los estudios de grado plantea ciertas dificultades y carencias, consecuencia de que no son consideradas como asignaturas; a pesar de que minoran los créditos optativos del correspondiente plan de estudios. En los diferentes procesos de renovación de acreditación a los que han sido sometidas las titulaciones de la EINA, los evaluadores han coincidido e incidido en resaltar la importancia de las PAE en el ámbito de la Ingeniería y la Arquitectura, así como la conveniencia de su reflejo coherente en el expediente académico del alumnado, con objeto de poner en valor la actividad formativa que éste desarrolla.

Por otra parte, la Sra. Subdirectora Docente indica que el Vicerrectorado de Profesorado ha puesto de manifiesto, en varias ocasiones, las dificultades que el actual reconocimiento de las PAE plantea de cara al reflejo de la labor de tutorización del profesorado en su ficha POD. De hecho, la Universidad está trabajando con Universa en la implantación de nuevas funcionalidades en la plataforma SIGMA, que faciliten, centralicen y hagan homogénea la gestión de las PAE en la Universidad, para lo cual es preciso proceder a su matriculación. En este sentido, señala además, que los estudios de grado de la EINA son de los pocos títulos de la UZ cuyas PAE aún no se codifican y se gestionan mediante la modalidad de reconocimiento.

En el curso 2017/18 se aprobó la codificación, matrícula y evaluación de las PAE desarrolladas en las titulaciones de máster de la EINA, obteniendo muy buenos resultados, y por ello, se cree oportuno generalizar su codificación y evaluación también a los títulos de grado a partir del curso 2022/23. A tenor de todo lo anterior, en el PAIM de cada una de las titulaciones de grado de la Escuela se incluyó una acción proponiendo la codificación y matrícula de las PAE. Además, la Sra. Subdirectora Docente señala que la consideración de las PAE como asignaturas es acorde con el RD 822/2021 cuyo artículo 11.2 establece el posible carácter curricular de las Prácticas Académicas Externas como "parte del plan de estudios y del proyecto formativo del título, pudiéndose concretar en materias o asignaturas obligatorias u optativas". Con la codificación de las prácticas, indica que se conseguirá su cómputo a todos los efectos: estadísticos, asignación presupuestaria de la UZ a los centros, encargo docente del profesorado y a nivel académico (cumplimiento del régimen de permanencia, solicitud de becas de la convocatoria general, ...). Por otra parte, la experiencia muestra que los resultados del estudiantado en la realización de PAE son excelentes, por lo que su evaluación y la asignación de una calificación numérica (0-10), en el marco de la normativa vigente, contribuirá a mejorar su nota media final, con lo que ello supone a efectos de participación en cualquier tipo de proceso de selección.

La Sra. Subdirectora Docente señala que para poder llevar a cabo esta propuesta, es preciso modificar la actual normativa reguladora del reconocimiento académico de las PAE en los estudios de Grado y de Máster de la EINA que, actualmente distingue entre las PAE en las titulaciones de máster (practicas codificadas, con el tratamiento y evaluación de asignaturas) y las PAE en las titulaciones de grado (prácticas que se reconocen). La codificación de las PAE en las titulaciones de grado de la EINA permitirá establecer un tratamiento común y homogéneo en todas las titulaciones y regularlas en el marco general de la normativa de la Universidad sobre las prácticas académicas externas, recogida en una Resolución de 20 de febrero de 2020 del entonces rector en funciones de la universidad. Se propone, por lo tanto, una modificación/derogación del Acuerdo de 22 de junio de 2017, de la Junta de Escuela de la EINA, por el que se aprobó la Normativa para el reconocimiento académico de las prácticas académicas externas en los estudios de Grado y Máster de la EINA para establecer que en todas las titulaciones, las prácticas se incorporen al expediente de forma análoga al resto de las asignaturas, mediante su matrícula durante los plazos establecidos al efecto, con arreglo a los límites indicados en los respectivos planes de estudios y su evaluación con la asignación de una calificación numérica (0-10). La Sra. Subdirectora Docente señala que el único aspecto particular que no aparece expresamente recogido en la normativa de la UZ, y que por tanto se recoge en el acuerdo propuesto, es que la Comisión Académica de la titulación respectiva valorare la adecuación del proyecto formativo con las competencias a adquirir por el estudiante. Por último, indica que la Comisión de Garantía de la Calidad de los Grados ayer en sesión ordinaria informó favorablemente de esta propuesta.

Se aprueba por asentimiento.

<u>Punto 3.-</u> Aprobación, si procede, del borrador del convenio de doble titulación del Máster Universitario en Ingeniería Biomédica con la ENSTBB-Bordeaux INP.

El Sr. Director cede la palabra al Sr. Subdirector de Relaciones Internacionales, quien en primer lugar explica que estaba previsto traer a aprobación 2 acuerdos pero se recibieron algunas indicaciones de la Unidad de Convenios de la Universidad de Zaragoza que requieren modificaciones sobre uno de los convenios; de forma que se pospone su aprobación. En segundo lugar, agradece el trabajo a la coordinadora del Máster U. en Ing. Biomédica e informa del borrador de acuerdo que se está gestionando para la doble titulación del M. U. en Ing. Biomédica de la Universidad de Zaragoza y el diplome d'ingénieur en Biotecnología de la Universidad de Burdeos. Este acuerdo se está tramitando conjuntamente con la Facultad de Ciencias (Grado en Biotecnología, Máster Universitario en Biofísica y Biotecnología y Máster Universitario en Biología Molecular y Celular) y presenta las líneas generales, el proceso cronológico, la distribución de semestres que seguirían los estudiantes que lo cursaran en ambos países y otras cuestiones relacionadas con el requisito mínimo de idioma, prácticas,...; para finalizar indicando que este borrador de convenio ya ha sido aprobado por la Junta de la Facultad de Ciencias.

Se aprueba por asentimiento.

<u>Punto 4.- Elección de representantes de los estudiantes en Comisiones de Garantía de la Calidad y Comité Ambiental.</u>

El Sr. Director cede la palabra a la Secretaria, quien recuerda que en las pasadas elecciones de renovación de representantes de profesorado y estudiantes en las Comisiones de la EINA quedaron algunos puestos vacantes. Las Presidentas de las Comisiones de Garantía de la

Calidad de la EINA y la Presidenta del Comité Ambiental, en nombre de todos los miembros que las componen, solicitaron a finales de febrero a la Comisión Permanente convocar unas nuevas elecciones para cubrir las vacantes de representantes de los estudiantes en las comisiones que presiden; ya que consideran imprescindible contar con la representación estudiantil en ellas, y por la importancia que tiene contar con la representación de todos los colectivos en cualquier proceso de evaluación/acreditación por parte de la ANECA/ACPUA. Agradece a los miembros de la Comisión Permanente su buena acogida y colaboración a la hora de emprender este nuevo proceso electoral, a los estudiantes que se han presentado como candidatos a estas comisiones y al personal de Secretaría de Dirección y Técnico informático y de Comunicación que han colaborado en la gestión y organización de este proceso electoral de:

 Elección de 2 representantes de estudiantes en la Comisión de Garantía de la Calidad de los Grados, 3 representantes de estudiantes en la Comisión de Garantía de la Calidad de los Másteres y 1 representante de estudiantes en el Comité Ambiental.

En segundo lugar, informa que las candidaturas presentadas cumplen los requisitos que marca el reglamento de la Escuela y la normativa del sistema interno de Gestión de la Calidad de la Docencia en la Escuela, y pasa a leer las instrucciones aprobadas por la Junta Electoral en su sesión del 17 de marzo para el desarrollo de las votaciones.

Siguiendo la primera instrucción, se ratifican por asentimiento los representantes que han presentado su candidatura en aquellas comisiones donde el número de candidatos no ha superado el número de vacantes, que son:

COMISIÓN DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DE LOS MÁSTERES (3 representantes)

Lázaro Ferrer, Santiago

COMITÉ AMBIENTAL (1 representante)

Bermejo Freire, Ignacio

Siguiendo la segunda instrucción, se realiza la votación electrónica para elegir los representantes del estudiantado en la Comisión de Garantía de la Calidad de los Grados donde el número de candidaturas ha superado el número de vacantes. Los resultados de la votación son:

COMISIÓN DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DE LOS	№ votos favorables
GRADOS (2 representantes)	
Aranda Sanz, Jorge (Grado en Ing. Informática)	2
Bermejo Freire, Ignacio (Grado en Ing. Electrónica	11
y Automática)	
Gallego Sánchez, Nerea (Grado en Ing.	10
Informática)	
Moreno Mancebón, Saúl (Grado en Ing. Química)	16
Roncal Pérez, Jaime (Grado en Ing. Informática)	2

Votos en blanco: 13

Total número de votos emitidos: 36

Teniendo en cuenta el escrutinio de los votos, los candidatos elegidos como representantes de los estudiantes en la Comisión de Garantía de la Calidad de los Grados son: Saúl Moreno e Ignacio Bermejo. Según las instrucciones de la Junta Electoral, los candidatos que no han resultado electos pasarán a ser suplentes.

Finalmente, la Secretaria informa que la Junta Electoral se reunirá mañana jueves 24 de marzo de 2022 para proclamar, con carácter provisional, los resultados electorales. Se abrirá un plazo de reclamaciones que finalizará el martes 29 de marzo a las 14:00 horas; y una vez resueltas las reclamaciones, la Junta Electoral procederá a proclamar, el miércoles 30 de marzo, la lista definitiva de miembros titulares y suplentes en las comisiones.

La Sra. Presidente de la Comisión de Garantía de la Calidad de los Grados en nombre de las comisiones agradece a la Junta Electoral haber respondido a esta petición, siendo conscientes del trabajo que representa un proceso electoral; y expresa su inmensa ilusión por tener representación de los estudiantes en las comisiones.

Punto 5.- Informe de Dirección.

La Sra. Subdirectora Docente informa que el 15 de febrero de 2022, el Consejo de Gobierno de la Universidad aprobó la oferta de plazas de estudiantes de nuevo ingreso en grados correspondiente al curso 2022-2023. En lo que respecta a las titulaciones de grado de la EINA, se mantiene la propuesta enviada en todas las titulaciones de grado excepto en el Grado en

Ing. Eléctrica que se ha disminuido a 81, de las 90 propuestas, y en el Grado en Ing. Química que se ha disminuido a 85, de las 90 propuestas. La Sra. Subdirectora Docente indica que, desde Dirección, esta pequeña disminución en el número de plazas de nuevo ingreso parece coherente y recuerda que en el PAIM de las titulaciones de grado se incluyó una acción proponiendo el análisis y revisión del número de estudiantes de nuevo ingreso. También informa que el 17 de marzo se celebró una reunión ordinaria de la Comisión de Estudios de Grado donde el principal punto de su orden del día era la aprobación de los PAIM, en particular de las acciones propuestas en sus apartados 5, indicando que todas las propuestas fueron aprobadas. Por último, informa de un cambio en la contabilidad de la evaluación de los tribunales de trabajos fin de grado; encargo que se computa con 12h en los grados en Ingeniería y con 6h en el grado en Estudios en Arquitectura. Según la normativa estatal reguladora de los trabajos fin de estudios que exigen defensa pública, las horas se distribuyen para reconocer tanto la labor de dirección como de evaluación. En el primer caso se reconocerán 10,5h en la ficha de POD del profesorado; y en el segundo caso, figurarán las 1,5h, 2 cursos después, como asignatura de contabilidad especial.

La Sra. Subdirectora de Calidad y Sostenibilidad informa que este centro, junto con la Escuela Politécnica Superior de Huesca, han participado en un programa de la ACPUA sobre el sello internacional Alcaeus que mide el compromiso con los ODS's, obteniendo una resolución favorable y un nivel muy alto de compromiso con la Agenda 2030. Por este motivo da la enhorabuena a todo el centro y agradece su colaboración, indicando que se seguirá trabajando en ello.

La Sra. Subdirectora de Estudiantes informa que se vuelve a retomar la celebración de la Semana de la Ingeniería y la Arquitectura en la EINA para fomentar las vocaciones STEM, durante la semana del 4 al 8 de abril, en la que se dedicará una jornada al Girl's Day, y también se contará con una Jornada de puertas abiertas híbrida y anima a todo aquél que quiera participar en la organización de esta semana.

El Sr. Subdirector de Relaciones con la Empresa informa que el 5 de abril de 9h a 19h ininterrumpidamente tendrá lugar la Feria Expotalent en formato presencial, con un número de empresas participantes alrededor de 60, que contará con actividades, charlas y retos. Como novedad, comenta que Universa está poniendo en marcha un portal de empleo y prácticas a través de Sigma para tener la información centralizada.

A continuación, el Sr. Director informa de las acciones que ha pedido que se realicen la Universidad de Zaragoza en materia de ahorro energético; indicando que estas medidas se acordaron el 9 de marzo y que el 10 de marzo se informó a los decanos y directores de centros. En esta reunión se trasladó la gravedad del problema, con un desfase de 7-8 millones de sobrecoste de energía, si no bajan los precios y seguimos consumiendo lo mismo, que la Universidad no es capaz de asumir este gasto; y por ello, se plantean reducir el gasto energético lo máximo posible y disminuir el sobrecoste a 2 millones de euros que irían a deuda. Indica que se trata de una situación crítica de la que todos debemos ser conscientes y colaborar; al igual que lo están haciendo otras universidades e instituciones públicas.

En el documento circulado, la Universidad solicita un interlocutor energético por centro, y en la EINA será la Profesora-Secretaria, colaborando estrechamente con la Sra. Administradora del centro y con el Sr. Subdirector de Infraestructuras. Se proponen medidas de dos tipos: técnicas y organizativas. Algunas de estas medidas serán centralizadas por la Universidad, y en otras se podrá actuar desde la Escuela. Se pedirá un ejercicio de responsabilidad, para el cual la Oficina Verde ya ha enviado carteles, junto a otras medidas a corto plazo. También se indicaba que los centros cerrarían a las 15h al finalizar el periodo lectivo; pero esto no va a ser así, ya que se tienen programados los exámenes y no van a ser modificados, aunque sí se ha pedido que se agrupen lo máximo posible.

Otra de las medidas, que se ha lanzado desde rectorado, es trabajar para planificar la actividad general universitaria de 8:00 a 17:00 horas el próximo curso, aunque desde el Consejo de Gobierno se matizó que era un primer paso para abrir el debate; y según las últimas conversaciones con rectorado se insta a los centros a tener dos planes: continuar con los horarios con pequeños ajustes para terminar antes las clases y un segundo plan, por si la situación es crítica, que exigiría contraer más los horarios para finalizar, en el caso de la Escuela, posiblemente a las 18:30-19h.

En la EINA toda esta información se transmitió a los directores de los departamentos para que próximamente informen al centro de todo lo que tiene que estar encendido tras el horario de cierre, y así poder apagar todo lo que se pueda, para conseguir ahorrar un 20%, que es aproximadamente lo que nos piden.

La Profesora-Secretaria añade que se está elaborando una página web en la que recoger y mostrar toda la información que se vaya generando sobre este tema: evolución del consumo energético en los edificios y cambios después de la implantación de medidas de ahorro, por ejemplo; y en la que poder comunicar también ineficiencias subsanables, propuestas o sugerencias de mejora o diferentes solicitudes que se puedan plantear y; por otro lado, que el procedimiento de elaboración de los horarios del próximo curso será el mismo que se ha seguido todos los cursos, a través de los coordinadores de titulación; y éstos a su vez organizándolo con los profesores de las asignaturas, y con el apoyo de las comisiones académicas en las que hay representación de los estudiantes.

El Sr. Director felicita a los estudiantes Ángela Marco Salcedo, del Grado en Ingeniería Química; Javier Leza Soteras, del grado en Estudios en Arquitectura; y Raúl Cruz Oliver, del Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales, como miembros del equipo ganador de la competición nacional Hunger4Innovation.

El Sr. Director felicita de los nacimientos, nombramientos de catedráticos y profesores titulares de universidad e informa de las jubilaciones y condolencias remitidas.

Punto 6.- Asuntos de trámite.

No hay.

Punto 7.- Ruegos y Preguntas.

El representante de los estudiantes, Jorge Ciudad Real, indica que ante los acontecimientos en materia de energía, la Dirección debería haberse planteado que fuese un punto en el orden del día de esta sesión y que lo solicitaron, pero al desconocer el procedimiento, no llegaron a tiempo. Por otra parte, indica que hay una incertidumbre general del estudiantado con esta información y solicita que se informe más a todos los colectivos.

El Sr. Director responde que si es necesario aprobar algo respecto a este tema se incluirá en el orden del día, pero que actualmente no hay nada para aprobar; sino sólo informar, y aun así esta información todavía es cambiante; que se sigue el mismo proceso que en las otras situaciones de crisis, como la sanitaria, a través de reuniones con directores de departamento, coordinadores y representantes de los estudiantes, y que cuando se tenga un plan realista se informará a todos; aunque entiende la necesidad de estar informados. La Sra. Subdirectora de estudiantes añade que los viernes por la tarde se reúne con los representantes de estudiantes

en la Escuela para hablar de lo que ocurre durante la semana y que pueden acudir a esas reuniones.